



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2025-003194-(1)
FECHA DE LA AUDIENCIA 20 de enero de 2026
DERECHOS SOLICITADOS
Permiso de Uso Condicional n.º RPPL2025003001

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Rowland Ranch Pearl of the East / Elaine Tong

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

Julio 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La solicitante, Elaine Tong, pide un Permiso de uso condicional (“CUP”) para autorizar la incorporación de servicios de masajes de pies a un salón de belleza existente (“Vivian Beauty Center”) ubicado en un centro comercial en la zona C-3 (comercial general), de conformidad con la Sección 22.20.030 C del Código del Condado de Los Ángeles (Normativa de Uso del Suelo para Zonas Comerciales).

UBICACIÓN

18888 Labin Court, C210, Rowland Heights

ACCESO

via Labin Court

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR

8761-011-020

ÁREA DEL SITIO

6.0 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan de Área del Este del Valle de San Gabriel

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Puente

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Este del valle de San Gabriel

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

CG (Comercial general)

ZONA

C-3

UNIDADES PROPUESTAS

N/A

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/A

DISTRITO DE ESTÁNDARES APLICABLES

Distrito de Estándares del Área de Planificación del Este del Valle de San Gabriel (PASD)

Distrito de Estándares Comunitarios de Rowland Heights (CSD)

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Exención categórica clase 1, instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- En conformidad con el Plan General del condado de Los Angeles y el Plan de Área del este del Valle de San Gabriel
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.158.050 (Hallazgos sobre los Permisos de Uso Condicional y Requisitos de Decisión)
 - Capítulo 22.366 (Requisitos del Distrito de Estándares del Área de Planificación del Este del Valle de San Gabriel)
 - Sección 22.366.090 (Requisitos del CSD de Rowland Heights)
 - Sección 22.20.040 (Estándares de Desarrollo para Zonas Comerciales)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Steve Mar

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893-7009

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

smar@planning.lacounty.gov